

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2019/1884 DEL CONSEJO
de 8 de noviembre de 2019
que modifica la Decisión (PESC) 2016/2382
por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular sus artículos 28, apartado 1, 42, apartado 4, y 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 21 de diciembre de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/2382 ⁽¹⁾.
- (2) Debe establecerse un nuevo importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- (3) Procede, por tanto, modificar la Decisión (PESC) 2016/2382 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El artículo 16, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2016/2382 se sustituye por el texto siguiente:

«2. El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos de la EESD durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 será de 1 893 598 EUR.

El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos de la EESD para períodos posteriores será decidido por el Consejo.».

Artículo 2

Entrada en vigor

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 8 de noviembre de 2019.

Por el Consejo
El Presidente
M. LINTILÄ

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2016/2382 del Consejo, de 21 de diciembre de 2016, por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD) y por la que se deroga la Decisión 2013/189/PESC (DO L 352 de 23.12.2016, p. 60).